

0764-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con veintiocho minutos del veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido VIA DEMOCRATICA en el cantón CENTRAL de la provincia PUNTARENAS.

Mediante auto n.º 0612-DRPP-2024 de las once horas con cincuenta y cinco minutos del nueve de septiembre de dos mil veinticuatro, este Departamento le indicó al partido **VIA DEMOCRATICA**, que la estructura del cantón **CENTRAL**, provincia de **PUNTARENAS**, se encontraba incompleta, en virtud de que no fue posible acreditar a los señores Ana Belén Ramírez Montero, cédula de identidad n° 206210142, como secretaria propietaria y delegada territorial propietaria, Jordy Rodrigo Sánchez Rodríguez, cédula de identidad n° 604210192, como tesorero propietario y delegado territorial propietario, María Estefanny Ramírez Zúñiga, cédula de identidad n° 117640883, como presidenta suplente y delegada territorial propietaria, debido a que sus nombramientos fueron realizados en ausencia y Warren Fernando Soto Pérez, cédula de identidad n° 601030177, como delegado territorial propietario, por ostentar doble militancia con el partido Acción Ciudadana.

Posteriormente, se reciben en este Departamento, las cartas de aceptación a los nombramientos en ausencia de los señores Ana Belén Ramírez Montero, cédula de identidad n° 206210142, Jordy Rodrigo Sánchez Rodríguez, cédula de identidad n° 604210192, María Estefanny Ramírez Zúñiga, cédula de identidad n° 117640883.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma incompleta, de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN CENTRAL**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
604210225	JOSE ANDRES ZUÑIGA CHAVARRIA	PRESIDENTE PROPIETARIO
206210142	ANA BELÉN RAMÍREZ MONTERO	SECRETARIO PROPIETARIO
604210192	JORDY RODRIGO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	TESORERO PROPIETARIO
117640883	MARÍA ESTEFANNY RAMÍREZ ZÚÑIGA	PRESIDENTE SUPLENTE
114900692	HAINER ANTONIO OBANDO MORA	SECRETARIO SUPLENTE
604330246	ARIANA JULISSA VARGAS GOMEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA**Cédula**

604800886 ANDREA CRISTINA GUZMAN ZUÑIGA

Nombre

FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS**Cédula**

604210225 JOSE ANDRES ZUÑIGA CHAVARRIA

206210142 ANA BELÉN RAMÍREZ MONTERO

604210192 JORDY RODRIGO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

117640883 MARÍA ESTEFANNY RAMÍREZ ZÚÑIGA

Nombre

TERRITORIAL PROPIETARIO

TERRITORIAL PROPIETARIO

TERRITORIAL PROPIETARIO

TERRITORIAL PROPIETARIO

Observación: Persiste la inconsistencia advertida en el auto de cita con respecto a la acreditación de Warren Fernando Soto Pérez, cédula de identidad n° 601030177, como delegado territorial propietario.

Así las cosas, se encuentra pendiente de designar el cargo de un delegado territorial propietario.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/rsm

C.: Exp. n.° 414-2024, partido VIA DEMOCRATICA

Ref., No.:03624-03821-04201-2024